



**INFORME COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EXTRAORDINARIO CON
CARÁCTER DE URGENCIA DE EDUCACIÓN**

(10-1-2022)

Por la Consejería: Viceconsejero, Director General de RR.HH., Jefes de Servicio de la D.G. de RR.HH.

Por la parte sindical: ANPE, STE, CCOO, CSIF y UGT

1º Adaptación de la Guía de actuación ante casos de COVID en centros educativos a un contexto de alta circulación del virus.

CONSEJERÍA:

Nos convocan para informar del documento trabajado en la Conferencia Sectorial de Educación y Sanidad celebrada el 4 de enero. El documento fue remitido ayer por parte del MEC. Quieren clarificar la actualización de las nuevas medidas.

La principal novedad es que cuando se produzca en un aula 5 casos o más positivos, o un 20% del alumnado, en un aula en un intervalo de 7 días, los centros lo comunicarán a la delegación de educación para adoptar medidas de aislamiento.

Si la incidencia es menor, se hará aislamiento individualizado.

Habrá una excepción para las aulas con menor ratio, haciendo un estudio adaptado a su situación.

Se consideran entornos vulnerables a los centros de Educación Especial. No deben esperar al 20% o 5 o más positivos, para confinar el aula. Tendrán un seguimiento diferenciado.

Seguirán vacunando al profesorado, pero a partir de ahora en los centros de salud, o puntos de vacunación establecidos al efecto.

Hoy se ha hecho un seguimiento de las bajas del profesorado. Han computado 380 bajas por Covid (1,28% del profesorado).

Se espera un crecimiento exponencial de la incidencia del virus durante las próximas dos semanas, y se prevé que la "curva" de contagios empiece a bajar dentro de 3 semanas.

ANPE:

Desde finales del primer trimestre, ANPE ha solicitado adaptar los protocolos y reforzar las medidas ante la vuelta a las aulas.

Nos encontramos en el momento de mayor transmisión del virus, desde que comenzó la pandemia, y las medidas van encaminadas a mantener los centros y las aulas abiertas a cualquier coste. Confinar aulas cuando se supera el 20% de positivos, sin realizar cribados masivos mediante PCR al



resto de alumnado y profesorado que ha impartido clase en el mismo, añadido a la reducción de días de cuarentena, **nos parece una irresponsabilidad.**

Solicitamos que se realicen **PCR a todo el alumnado y al profesorado** que haya estado en contacto, dentro de los centros educativos, con cualquier positivo, tras el contacto y antes de volver a las aulas.

ANPE siempre ha defendido una educación presencial, pero no a cualquier precio. Este protocolo no genera la seguridad suficiente para volver con suficientes garantías según los datos diarios de contagios por esta nueva variante del virus, y **parece más un “sálvese quien pueda” que una guía adaptada a la realidad.**

La vuelta a las clases tras el periodo navideño pone de manifiesto la preocupación del profesorado debido a la alta incidencia que la variante ómicron está causando en la actualidad. Desde ANPE exigimos a las autoridades la adopción de las medidas sanitarias y organizativas que permitan una enseñanza presencial y segura.

ANPE insiste en la necesidad de reducir las ratios por aula, realizar desdobles en aquellas con grupos numerosos, y contratar a más profesorado.

Es imprescindible seguir con **la cobertura inmediata de bajas del profesorado.** Según nuestras estimaciones, son muchas más de las 380 bajas que ha anunciado el Viceconsejero. **Agradecemos que la Consejería haya tenido en cuenta nuestra petición de gestionar la cobertura inmediata de bajas del profesorado** y no esperar a la adjudicación semanal. **Para ANPE la cobertura de bajas, no solo por Covid, debe ser siempre inmediata.**

Hay que realizar una dotación adecuada de material sanitario y es fundamental, ahora más que nunca, incorporar **enfermeras escolares** en todos los centros.

Queremos manifestar nuestro malestar por no permitir el teletrabajo para los docentes en las actividades no lectivas, como ya hacen otras comunidades autónomas. Nos parece absurdo y una falta total de confianza por parte de la Consejería que las reuniones tengan que realizarse telemáticamente desde dentro de los centros educativos, y no se permita autonomía a los centros para realizarlas fuera de los mismos.

Insistimos en la necesidad de la dotación de filtros HEPA y medidores de CO2 para todos los centros educativos.

Pedimos que se refuerce el servicio de limpieza en los centros educativos a cargo de la administración correspondiente y que no recaiga sobre las partidas COVID.



Es fundamental el incremento de las partidas presupuestarias de los centros educativos, para los gastos de calefacción para poder llevar a cabo las medidas de ventilación.

Por otro lado, para ANPE es fundamental **reforzar y acelerar la campaña de vacunación de los miembros de la comunidad educativa** a fin de garantizar o alcanzar lo antes posible la inmunidad general. Es vital la aplicación de la tercera dosis de refuerzo a todo el profesorado, con independencia de la naturaleza de las dos dosis aplicadas ya.

Por último, pedimos que se regule el permiso por cuidado de hijo menor en cuarentena o por enfermedad. **Es un sinsentido pedir que el alumnado con síntomas no vaya a los centros educativos ni quede a cargo de personal vulnerable, y no se regule un permiso para que su padre/madre/tutor cuide de ellos.**

Conviene recordar que desde el inicio de la pandemia la labor de los docentes ha permitido una enseñanza presencial, pero ahora es necesario establecer las medidas sanitarias y organizativas para que la seguridad en las aulas permita la interacción entre el alumnado y su profesorado como base de una educación que garantice la calidad y la equidad.

CONSEJERÍA:

Hoy se actualiza la gestión de casos. A partir de mañana, los centros comenzarán a trabajar con el documento enviado.

No han podido convocarnos antes, porque el documento llegó a mediodía.

La incorporación de docentes en CLM se ha incrementado desde el inicio de curso y se reforzará esta semana.

No van a realizar test generalizado de antígenos al profesorado, pues el servicio de salud de CLM está llevando a cabo cribados masivos en distintos puntos.

El viernes pasado se cubrieron 21 bajas y a lo largo del día de hoy se esta sustituyendo el resto.

Reiteran que las bajas de corta duración, por Covid, son de aceptación voluntaria, ya que muchos interinos están esperando **la adjudicación de los programas de refuerzo, que se llevarán a cabo el viernes 14 de enero.** Nos pide que si **conocemos algún caso de aspirantes que hayan sido obligados a aceptar una de estas bajas Covid, se lo traslademos.**

Utilizarán llamamiento telemático, en caso de que se agoten la bolsa de ciertas especialidades. Priorizarán las llamadas telefónicas.



Ante nuestra insistencia, sobre la voluntariedad de aceptación, matizan: **todas las bajas por motivo COVID serán de aceptación voluntaria.**

Han sido citados los docentes que fueron vacunados con AstraZeneca. Los mayores de 40 años que no han sido vacunados con AstraZeneca están siendo citados ahora. Va por la franja de 40 años los que se están vacunando por tercera ocasión con Pfizer o Moderna.

Sobre el permiso para el cuidado de hijos menores confinados, nos dicen que no existe este permiso y que no es competencia de Consejería de Educación.

10 de enero de 2022.

ANPE, el sindicato de la Enseñanza Pública.

